

## **COMENTARIOS AL EVANGELIO DE SAN MATEO**

### **CAPÍTULO PRIMERO: 7**

**Padre Arnaldo Bazán**

"Despertado José del sueño, hizo como el Angel del Señor le había mandado, y tomó consigo a su mujer. Y no la conocía hasta que ella dio a luz un hijo, y le puso por nombre Jesús"(1,24-25).

Obedeciendo el mandato de Dios, José procedió a llevar a María a su casa. ¿Hubo una fiesta de bodas? Este punto, del que nada sabemos, no tendría ninguna importancia. Ellos, en cierta forma, ya estaban casados, pues habían pasado por la ceremonia de los desposorios.

Ya esto daba a la unión un carácter legal, aunque lo ordinario era que se esperase un año después de los desposorios, y entonces se procedía a la boda. Pero es sabido que no todos lo hacían, y que nadie tomaba en cuenta a aquellos que, ya desposados, decidían obviar la fiesta de bodas y comenzaban a vivir sin haberla celebrado. Recordemos que tales fiestas solían durar una semana y podemos suponer los gastos en los que una pareja y sus familias incurrirían.

El versículo 25 ha sido utilizado con malicia por muchos. Conocer, en la Biblia, es realizar el acto sexual. Sabemos muy bien que el nacimiento de Jesús fue virginal. Ahora bien, aquellos que se empeñan en afirmar que, después del nacimiento de Jesús, María actuó con José como una esposa ordinaria y tuvo más hijos con él, se agarran del "hasta que" para defender sus puntos de vista.

Los exegetas, que son los estudiosos y comentaristas de la Biblia, están en su absoluta mayoría de acuerdo que ese "hasta que" no significa necesariamente eso. Basándose en comparaciones con otras frases bíblicas parecidas, llegan a la conclusión que tales palabras no son prueba de que la intención del evangelista fuera decir que María fue virgen "hasta que" nació Jesús y después no.

Viendo todo el proceso del plan divino con respecto a su Hijo, hemos de pensar que sólo la malicia puede llevar a algunos a negar la perpetua virginidad de María.

Ella no era una esposa ordinaria. Ella era, más que esposa, la Madre del Hijo de Dios. Y aunque existió, y así lo defiende la Iglesia, un verdadero matrimonio entre María y José, fue sólo para preservar el legítimo nacimiento de Jesús. Sin un legítimo marido el Hijo habría sido un bastardo, y eso no concuerda con la dignidad divina.

Todo se hizo de acuerdo a la Ley. Pero el carácter sagrado de aquella que era "la Madre de mi Señor" en labios de Isabel (Lucas 1,43) no permitía que hubiese albergado en su seno virginal a ningún otro, por muy legítimo que hubiera sido.

La entrega que, en la cruz, hace Jesús de su Madre a Juan, el discípulo, es una prueba de que no había otro Hijo fuera del que estaba muriendo por nosotros.

Arnaldo Bazán